

# **CUENTA GENERAL**

**EJERCICIO 2020**

EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE  
MONTIZON  
MEMORIA



En aplicación de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se prueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local, se realiza la memoria, que completa, amplía y comenta la información contenida en el balance, en la cuenta de resultado económico-patrimonial y en el estado de liquidación del presupuesto. Se ha respetado el índice que impone la citada instrucción, existiendo apartados que no tienen contenido alguno.

#### MEMORIA

1. La Organización y actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas
4. Normas de reconocimiento y valoración
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio Municipal del Suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Tesorería y activos líquidos equivalentes..
13. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
14. Provisionales y contingencias.



15. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
16. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
17. Valores recibidos en depósito.
18. Información presupuestaria.
19. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
20. Hechos posteriores al cierre.

En Montizon, 1 de Agosto de 2021



## 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

### 1.1. Población y otros datos socioeconómicos.

#### 1.1.1. Población.

La población total es de 1.689 personas, siendo el 15,7% menor de veinte años y el 22,7% mayor de 65. El incremento relativo de la población en los últimos diez años es de -12,1%.

#### 1.1.2. Datos socioeconómicos (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía).

TABLA 1.2. DATOS SOCIOECONOMICOS		
EDUCACION		
DATO DE INTERÉS	EJERCICIO	DATO
Centros escolares de infantil	2019-2020	2
Centros escolares de primaria	2019-2020	2
Centros escolares ESO	2019-2020	2
Centros escolares bachillerato	2019-2020	0
Centro escolares de C.F.	2019-2020	0

  

ACIVIDADES ECONOMICAS		
DATO DE INTERÉS	EJERCICIO	DATO
Establecimientos comerciales	2020	27
Establecimientos hostelería	2020	8
Establecimientos industriales	2020	10
Construcción	2020	8
Actividades Sanitarias y Servicios Sociales	2020	4

  

MERCADO DE TRABAJO		
DATO DE INTERÉS	EJERCICIO	DATO
Hombres desempleados	2020	25
Mujeres desempleadas	2020	42

  

OTROS DATOS DE INTERÉS		
DATO DE INTERÉS	EJERCICIO	DATO
Número de declaraciones IRPF	2018	860
Renta media declarada	2018	7.284,00
Número de recibos IBI urbana	2019	1.743
Número titulares catastrales rústica	2019	1.568



Respecto al ejercicio anterior, destacar, además de haberse incorporado información sobre las unidades escolares no públicas, la siguiente evolución:

- El número de establecimientos se reduce respecto al año anterior, 170 frente a 173, suponiendo un incremento del 98.27%..
- La población desempleada se ha incrementado en 49 personas, un 14.54%; respecto a la población total supone un 14.09% frente al 12.37% del año anterior, siendo la evolución de 1.72 puntos.
- La renta media declarada asciende 10.707,00 euros, 83,00 euros por debajo del ejercicio anterior.

En líneas generales los indicadores de actividad tienen una variación pequeña si tenemos en cuenta las especiales circunstancias que han rodeado el año 2020 con la crisis económica derivada de la pandemia.

#### 1.2. Norma de creación.

No procede al tratarse de un Municipio.

#### 1.3. Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

- ❖ Actividad principal de la entidad: No procede al tratarse de un Municipio.
- ❖ Régimen jurídico: Administración Pública
- ❖ Régimen económico-financiero: Presupuesto limitativo.
- ❖ Régimen de contratación: Contratación Pública

#### 1.4. Descripción de las principales fuentes de ingresos y tasas y precios públicos percibidos.

Anexo 1\_0044 Fuentes de financiación.

Del estado de liquidación del presupuesto de ingresos, que se incluye en el expediente con el contenido señalado por el artículo 191.1 del TRLRHL, se obtienen los siguientes datos:



ENTIDAD	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS RECAUDADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
AYUNTAMIENTO	2.144.260,26	337.797,31	2.482.057,57	2.150.607,68	1.864.177,93	286.429,75

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Créditos presupuestarios iniciales	2.144.260,26
Modificaciones presupuestarias (+/-)	337.797,31
Créditos presupuestarios definitivos	2.482.057,57
Derechos reconocidas netas	2.150.607,68
Derechos pendientes de cobro	286.429,75
Porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos	86,65%
Porcentaje dependiente de cobro sobre DRN	13,32%

INGRESOS			
CAPITULO	PI	PD	%
I	508.399,74 €	508.399,74 €	100,00%
II	13.783,22 €	13.783,22 €	100,00%
III	334.043,60 €	334.043,60 €	100,00%
IV	870.521,74 €	875.619,69 €	100,59%
V	13.611,00 €	13.611,00 €	100,00%
VI	1,80 €	1,80 €	100,00%
VII	403.899,16 €	403.899,16 €	100,00%
VIII	0,00 €	332.699,36 €	0,00%
IX	0,00 €	0,00 €	
<b>TOTAL</b>	<b>2.144.260,26 €</b>	<b>2.482.057,57 €</b>	<b>115,75%</b>

INGRESOS			
CAPITULO	PD	DRN	%
I	508.399,74 €	516.545,16 €	101,60%
II	13.783,22 €	16.202,08 €	117,55%
III	334.043,60 €	321.409,04 €	96,22%
IV	875.619,69 €	874.673,54 €	99,89%
V	13.611,00 €	14.150,00 €	103,96%
VI	1,80 €	0,00 €	
VII	403.899,16 €	407.627,86 €	100,92%
VIII	332.699,36 €	0,00 €	
IX	0,00 €	0,00 €	
<b>TOTAL</b>	<b>2.482.057,57 €</b>	<b>2.150.607,68 €</b>	<b>86,65%</b>



En el capítulo primero se produce un buen comportamiento de las distintas figuras tributarias, con incrementos en plusvalía y Actividades Económicas, sin que existan caídas significativas en el resto de los tributos con una vinculación directa con la actividad inmobiliaria.

En el capítulo segundo se produce un mal comportamiento del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras cuya explicación se encuentra en la bonificación operada a causa de las medidas de apoyo ante la situación COVID-19.

El comportamiento del capítulo tercero también ha sido negativo, toda vez que el conjunto de servicios básicos ha tenido un menor ingreso respecto a las previsiones y el resto de capítulo tampoco ha compensado esa pérdida.

El capítulo cuarto tiene una ejecución alta (casi completa) al igual que en el capítulo séptimo.

El capítulo quinto queda por encima de la previsión inicial.

El nivel de cobro sobre derechos reconocidos asciende a más del 84.16%, lo que indica un nivel alto de cobro, por debajo del nivel de pago a nivel de porcentaje, no en cuanto a términos de importe.

#### 1.5. Consideración fiscal de la entidad a efectos I.S. e IVA.

Al ser un organismo Público la entidad tiene la consideración de exenta respecto al Impuesto sobre Sociedades.

La entidad NO realiza operaciones sujetas al IVA y el porcentaje de prorrata aplicado es del 0%.

#### 1.6. Estructura organizativa básica.

##### 1.6.1 Nivel Político.



La Corporación municipal se compone de **9** miembros. La Corporación está formada por **5** concejales del **Partido Popular** que componen el equipo de gobierno, y, formando la oposición, **4** concejales del **Partido Socialista Obrero Español**.

#### 1.6.2. Nivel Administrativo.

La Entidad se estructura en las siguientes áreas de gestión:

- Área de Secretaría.
- Área de Servicios Económicos.
- Área de Seguridad.
- Área de Servicios Sociales.
- Área de Centros Dependientes.

#### 1.7. Número medio de empleados en el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.

##### 1.7.1. Número medio de empleados.

PLANTILLA	NÚMERO 1 DE ENERO DE 2020			NÚMERO 31 DE DICIEMBRE DE 2020			EMPLEADOS 2020
	VARON	MUJER	TOTAL	VARON	MUJER	TOTAL	TOTAL N° MEDIO
Cargos electos	1	0	1	1	0	1	1
Eventual	0	0	0	0	0	0	0
Funcionario	3	1	4	3	1	4	4
Personal laboral	3	11	14	3	11	14	14
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>19</b>

#### 1.8. Entidad propietaria.





No procede al tratarse de un Municipio.

1.9. Entidades del grupo.

No procede al tratarse de un Municipio.



## 2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

Servicio público	Forma de Gestión
<b>Recogida, Tratamiento y Eliminación Residuos Sólidos Urbanos</b>	Encomienda de Gestión
<b>Objeto</b>	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos
<b>Plazo</b>	2032

Servicio público	Forma de Gestión
<b>Abastecimiento y Distribución de Agua Potable, Alcantarillado y depuración de aguas Residuales</b>	Encomienda de Gestión
<b>Objeto</b>	Abastecimiento y distribución de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales.
<b>Plazo</b>	2032



### 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

#### 3.1. Imagen fiel.

##### 3.1.1. Principios contables públicos y criterios contables no aplicados.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas cumpliendo cada uno de los principios y criterios contables que establece la normativa de contabilidad pública.

##### 3.1.2. Principios y criterios contables aplicados e información complementaria.

En la elaboración de las Cuenta Anual se han seguido los principios de gestión continuada, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes: principio de imputación presupuestaria y de desafectación.

A la fecha de cierre del ejercicio 2020 NO existen operaciones que hayan sido registradas en la cuenta 413, correspondiente a obligaciones, vencidas y exigibles, pendientes de aplicar al Presupuesto a 31 de diciembre de 2020.

Dichos gastos suponen una excepción del principio de devengo, que indica que la imputación temporal de gastos debe hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Dichos gastos deberían quedar imputados en la cuenta del resultado económico-patrimonial, como gastos pendientes de aplicar al presupuesto.

#### 3.2. Comparación de la información.

##### 3.2.1. Dificultades en la comparación.



En el balance, en la cuenta del resultado económico-patrimonial, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, figuran las cifras relativas al ejercicio que se sierra y las del ejercicio inmediatamente anterior, por lo que no existen dificultades para su comparación.

### 3.3. Cambios en criterios de contabilización.

En las presentes Cuentas Anuales no han existido cambios en la aplicación de criterios de contabilización.

### 3.4. Cambios en estimaciones contables.

En las presentes Cuentas Anuales no han existido cambios en estimaciones contables.



#### 4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las normas de reconocimiento y valoración, en desarrollo de los principios contables y otras disposiciones contenidas en la primera parte del Plan de Contabilidad Pública Adaptado a la Administración Local, han sido las seguidas para la aplicación de las distintas transacciones o hechos económicos, así como a diversos elementos patrimoniales.

Provisiones por insolvencias.

La provisión de dudoso cobro se calcula aplicando los criterios establecidos para ello por el Pleno (recogidos en Bases de Ejecución) en la forma que se recoge en el artículo 193.Bis del RDL 2/2004.

Atendiendo a la antigüedad de los derechos, se establecen los siguientes porcentajes para la dotación en función de los ejercicios de procedencia:

Antigüedad del derecho	% Dotación
De los dos ejercicios anteriores al de liquidación	25%
Del tercer ejercicio anterior al de liquidación	50%
Del cuarto y quinto ejercicio anteriores al de liquidación	75%
De los ejercicios restantes anteriores al de liquidación	100%

**Análisis.** El saldo a 31 de diciembre de 2020 de dudoso cobro asciende a 72.964,17 euros, lo que supone una minoración del remanente de tesorería total del 8,78%, lo que indica la poca importancia de este saldo respecto a la situación económica. Este saldo se ve incrementado respecto el ejercicio anterior en 3.954,23 euros.

Hasta el ejercicio 2015, primer año en donde se computa al 100% su saldo como de dudoso cobro, existía 28.360,54 euros, de los que se recaudan 8.022,44 euros.

Se precisa una depuración del lado de ingresos, que, en al menos, a lo que se refiere el ejercicio 2015 y anteriores no afectará al resultado, pero sí evidenciará una



correspondencia más acertada con la realidad (hay que tener en cuenta que existen créditos del ejercicio 2008).



## 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Para proceder al análisis del movimiento durante el ejercicio, hay que indicar que todos los activos han sido valorados según el modelo de coste, por lo que no procede la distinción que la norma establece.

Así se recoge la siguiente tabla comprensiva de la información requerida.

INMOVILIZADO MATERIAL								
CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADA O DOTACIONES	AUMENTOS	SALIDAS	DISMINUCIONES	CORRECCIONES VALORATIVAS	AMORTIZ.	SALDO FINAL
210	10.814.492,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.814.492,13
211	176.848,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176.848,79
212	2.595.520,48	293.067,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.888.587,61
213	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214	17.469,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.469,27
215	289.372,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	289.372,87
216	73.122,56	13.773,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.896,39
217	60.891,14	5.996,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.887,77
218	56.162,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.162,66
219	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	533.410,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	533.410,40
281	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>14.617.290,30</b>	<b>312.837,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.930.127,89</b>

Como información complementaria indicar:

- No se aplica amortización sobre los elementos del inmovilizado material.
- No se ha producido cambios de estimación que afecten a valores residuales.
- Al no haberse valorado ningún elemento mediante el modelo de revalorización, no se especifica criterios utilizados con tal finalidad.
- No se ha realizado entrega alguna de bienes a ningún ente.
- No se ha realizado entrega alguna de bienes en cesión a ningún ente.
- No existen arrendamientos financieros, conforme la información contenida en el Informe de Liquidación de la Oficina Virtual para la coordinación financiera con las entidades locales.



- Información sobre los bienes destinados al uso general: ver punto siete de esta memoria.

**Análisis.** El hecho de no realizar amortizaciones en el inmovilizado no es solo del ejercicio 2020, sino que se repite en todos los ejercicios anteriores, siendo el saldo de amortizaciones, cuenta 282, de saldo cero a 31 de diciembre de 2020. Esta anomalía supone una desactualización del valor de los bienes municipales que solo se ven incrementado en función de las inversiones realizadas en cada ejercicio. Se debería subvertir esta situación, acometiendo una contabilización del inventario de bienes y realizando los correspondientes ajustes contables en las cuentas del inmovilizado, incluyendo el valor actual así como costes estimados de desmantelamiento o de restauración de su emplazamiento, así como de grandes reparaciones o inspecciones generales, la vida útil, etc.

Tampoco se realizan provisiones de ningún tipo por la evolución del valor de los bienes, cuenta 292.

El saldo del inmovilizado material se incrementa en 312.837,59 euros, un 2,14% respecto al ejercicio anterior. Este incremento es congruente con la ejecución del capítulo de inversiones y del capítulo de ingresos de enajenación de inversiones reales.





## 6.- PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

No existen movimientos en estas cuentas a lo largo del ejercicio 2020, por lo tanto al saldo a 31 de diciembre es de cero euros.

El artículo 72 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía establece como bienes y recursos integrantes de los patrimonios públicos de suelo los siguientes:

a) Los bienes patrimoniales incorporados por decisión de la Administración correspondiente. Dicha incorporación podrá ser limitada temporalmente o quedar sujeta a condiciones concretas.

b) Los terrenos y construcciones obtenidos en virtud de las cesiones que correspondan a la participación de la Administración en el aprovechamiento urbanístico por ministerio de la ley o en virtud de convenio urbanístico.

c) Los adquiridos con los ingresos derivados de la sustitución de tales cesiones por pagos en metálico, en los supuestos previstos en esta Ley. Letra c) del artículo 72 redactada por el apartado nueve del artículo 24 de la Ley 13/2005, 11 noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

d) Los ingresos obtenidos en virtud de la prestación compensatoria en suelo no urbanizable, de las multas impuestas como consecuencia de las infracciones urbanísticas, así como cualesquiera otros expresamente previstos en esta Ley.

e) Los terrenos y las construcciones adquiridos por la Administración titular en virtud de cualquier título con el fin de su incorporación al correspondiente patrimonio de suelo y, en todo caso, los que lo sean como consecuencia del ejercicio de los derechos de tanteo y retracto previstos en esta Ley.

f) Los recursos derivados de su gestión y los bienes adquiridos con la aplicación de tales recursos.



**Análisis.** Dado que el saldo es cero, se precisaría un análisis de los actuales bienes municipales por si fueran susceptibles de conformar el PPS o si en virtud de la letra a) del referido artículo 72, se adoptara el acuerdo de incorporarlos.



## 7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

Se trata de inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

INVERSIONES INMOBILIARIAS								
CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADA O DOTACIONES	AUMENTOS	SALIDAS	DISMINUCIONES	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
220	14.781,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.781,52
221	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2301	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2311	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2391	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	14.781,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.781,52

**Análisis.** El hecho de no realizar amortizaciones en el inmovilizado no es solo del ejercicio 2020, sino que se repite en todos los ejercicios anteriores, siendo el saldo de amortizaciones, de saldo cero a 31 de diciembre de 2020. Esta anomalía supone una desactualización del valor de los bienes municipales que solo se ven incrementado en función de las inversiones realizadas en cada ejercicio. Se debería subvertir esta situación, acometiendo una actualización del inventario de bienes y realizando los correspondientes ajustes contables en las cuentas del inmovilizado, incluyendo el valor actual así como costes estimados de desmantelamiento o de restauración de su emplazamiento, así como de grandes reparaciones o inspecciones generales, la vida útil, etc.

Tampoco se realizan provisiones de ningún tipo por la evolución del valor de los bienes.

No se produce movimiento de la rúbrica durante el ejercicio.



## 8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Para proceder al análisis del movimiento durante el ejercicio, hay que indicar que todos los activos han sido valorados según el modelo de coste, por lo que no procede la distinción que la norma establece.

Así se recoge la siguiente tabla comprensiva de la información requerida.

INMOVILIZADO INTANGIBLE								
CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADA O DOTACIONES	AUMENTOS	SALIDAS	DISMINUCIONES	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
207	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
208	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
2809	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2909	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>

Como información complementaria indicar:

- No se aplica amortización sobre los elementos del inmovilizado intangible.
- No se ha producido cambios de estimación que afecten a valores residuales.
- Al no haberse valorado ningún elemento mediante el modelo de revalorización, no se especifica criterios utilizados con tal finalidad.
- No se ha realizado entrega alguna de bienes a ningún ente.
- No se ha realizado entrega alguna de bienes en cesión a ningún ente.
- No existen arrendamientos financieros, conforme la información contenida en el Informe de Liquidación de la Oficina Virtual para la coordinación financiera con las entidades locales.



- Información sobre los bienes destinados al uso general: ver punto siete de esta memoria.

**Análisis.** El hecho de no realizar amortizaciones en el inmovilizado no es solo del ejercicio 2020, sino que se repite en todos los ejercicios anteriores, siendo el saldo de amortizaciones de saldo cero a 31 de diciembre de 2020. Esta anomalía supone una desactualización del valor de los bienes municipales que solo se ven incrementado en función de las inversiones realizadas en cada ejercicio. Se debería subvertir esta situación, acometiendo una contabilización del inventario de bienes y realizando los correspondientes ajustes contables en las cuentas del inmovilizado, incluyendo el valor actual así como costes estimados de desmantelamiento o de restauración de su emplazamiento, así como de grandes reparaciones o inspecciones generales, la vida útil, etc.

Tampoco se realizan provisiones de ningún tipo por la evolución del valor de los bienes.

No se ha alterado durante el ejercicio el saldo inicial de la rúbrica.



## **9.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

A fecha de 31 de diciembre de 2020, el Ayuntamiento NO dispone de bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.

No cabría destacar ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero.



10.- ACTIVOS FINANCIEROS..

ACTIVOS FINANCIEROS														
CLASE	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
CATEGORIA	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
ACTIVOS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.605,29	31.605,29	0,00	0,00	26.605,29	31.605,29
ACTIVOS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS A COSTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26.605,29</b>	<b>31.605,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26.605,29</b>	<b>31.605,29</b>



## 11.- PASIVOS FINANCIEROS.

Situación de la deuda a largo plazo es la siguiente:

SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS, DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO.														
IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	T.I.E.	DEUDA A 1 DE ENERO		CREACIONES		INTS. DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTS. CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDAS A 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO	INTS EXPLICITOS	EFFECTIVO	GASTOS	EXPLICITOS	RESTO		DEL COSTE AMORTIZADO	INTS EXPLICITOS	VALOR CONTABLE	RESULTADO	COSTE AMORTIZADO	INTS. EXPLICITOS
2306-HIP CAJA RURL	2,50	154.467,62	0,00	0,00	0,00	0,00	6.191,24	0,00	0,00	0,00	37.309,80	0,00	123.349,06	0,00
23062-PP CATALUNYA BANK	1,31	91.813,33	0,00	0,00	0,00	0,00	1.124,93	0,00	0,00	0,00	28.139,33	0,00	64.798,93	0,00
6053000048 UNICAJA	0,75	48.987,92	0,00	0,00	0,00	0,00	150,96	0,00	0,00	0,00	24.601,82	0,00	24.537,06	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>295.268,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>90.050,95</b>	<b>0,00</b>	<b>212.685,05</b>	<b>0,00</b>

PASIVOS FINANCIEROS. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS.											
CLASE	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL		
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS				
CATEGORIA	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	295.268,87	212.685,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	295.268,87	212.685,05	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>295.268,87</b>	<b>212.685,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>295.268,87</b>	<b>212.685,05</b>	

En relación con las líneas de crédito. No existen líneas de crédito.

Por otro lado, hay que indicar que no existen pasivos financieros en moneda distinta del euro por lo que no cabe informar sobre el riesgo de tipo de cambio.

Respecto al riesgo de tipo de interés informar:

DISTRIBUCION ENTRE TIO DE INTERÉS FIJO Y VARIABLE			
IDENTIFICACIÓN	A TIPO FIJO	A TRIPO VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y OTROS VALORESNEGOCIADOS	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON EE.FF.	0,00	212.685,05	212.685,05
OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL IMPORTE</b>	<b>0,00</b>	<b>212.685,05</b>	<b>212.685,05</b>
%	0,00%	100,00%	100,00%





De este análisis no se deducen riesgos para la estabilidad de la deuda municipal.

No existen avales ni ningún otro tipo de garantías concedidas.

**Análisis.** El porcentaje de deuda sobre recursos ordinarios liquidados es del 12,20% lo que indica un nivel de endeudamiento bajo, teniendo en cuenta el límite del 110% del artículo 53 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el límite del 75% de la Disposición Adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de marzo, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público, fue dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Se produce una reducción de 82.583,82 euros de deuda a largo plazo, lo que supone un 27,97%.

El escenario actual de endeudamiento no supone riesgo financiero para la entidad.



## 12.- TESORERIA Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

Los datos resultantes de contabilidad, aparecen recogidos en la siguiente tabla:

Anexo 2\_E580 Tesorería



### 13. – TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Sobre las transferencias y subvenciones recibidas:

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS				
CARACTERÍSTICAS	IMPORTE	CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES IMPUESTAS	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS	IMPORTE IMPUTADO
PARTICIPACION TRIBUTOS ESTADO	297.099,60	SI	INGRESOS	307.032,52
COMPENSACION BENEFICIOS	13.296,00	SI	INGRESOS	13.296,00
OTRAS TRANSF.	1.000,00	SI	INGRESOS	3.283,57
PARTICIPACION TRIBUTOS CCAA	236.107,29	SI	INGRESOS	236.107,29
PACTO VIOLENCIA GENERO	10.000,00	SI	INGRESOS	10.000,00
SBV.J.A.EMPLEO	69.560,00	SI	INGRESOS	69.560,00
OTRAS TRANSF.SAS	16.034,51	SI	INGRESOS	16.034,51
PROG.EMPLEO	21.703,24	SI	INGRESOS	21.703,24
EXCMA.DIP.CULTURA	6.900,00	SI	INGRESOS	6.900,00
EXCMA.DIP. DEPORTES	4.400,00	SI	INGRESOS	4.427,16
EXCMA.DIP.GUARDERIA	6.458,04	SI	INGRESOS	0,00
EXCMA.DIP. PLANES	15.811,68	SI	INGRESOS	15.811,68
EXCMA.DIP.OTROS	9.000,00	SI	INGRESOS	9.395,73
EXCMA.DIP. JUVENTUD	1.222,10	SI	INGRESOS	1.200,00
EXCMA.DIP. IGUALDAD	1.613,60	SI	INGRESOS	1.200,00
EXCMA.DIP. INTR.SOCIAL	8.206,60	SI	INGRESOS	8.627,00
EXCMA.DIP.MANT.CENTRO DIA	1.240,00	SI	INGRESOS	1.236,00
EXCMA.DIP.PLAN ESPECIAL	123.453,62	SI	INGRESOS	123.453,61
TALLER OCUPACIONAL	6.076,40	SI	INGRESOS	6.076,40
CONSORCIO FERNANDO RIOS	21.338,46	SI	INGRESOS	19.328,83
SPE SUBVENCIONES	219.584,94	SI	INGRESOS	219.584,94
TRANSF.CAPITAL CONVENIO	74.109,92	SI	INGRESOS	74.109,92
EXCMA.DIP. MATERIAL PFEA	24.703,30	SI	INGRESOS	24.703,30
PLAN PROV.COOP.OBRAS	85.500,00	SI	INGRESOS	85.500,00
EXCMA.DIP.OTROS	0,00	SI	INGRESOS	3.729,70
<b>TOTAL</b>	<b>1.274.419,30</b>			<b>1.282.301,40</b>

Sobre las transferencias y subvenciones concedidas:

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS						
CARACTERÍSTICAS	IMPORTE	NORMATIVA DE CONCESIÓN	ENTIDAD PERCEPTORA	IMPORTE OO.RR.	FINALIDAD	IMPORTE REINTEGROS
ADMINISTRACION	93,19		ADMINISTRACION	93,19	SERVICIOS	0,00
SERVICIOS SOCIALES	14.000,00		VARIOS	11.869,56	SOCIAL	0,00
FEMP-FAMP	250,00		FEMP-FAMP	200,11	SERVICIOS	0,00



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS						
CARACTERÍSTICAS	IMPORTE	NORMATIVA DE CONCESIÓN	ENTIDAD PERCEPTORA	IMPORTE OO.RR.	FINALIDAD	IMPORTE REINTEGROS
ASODECO	6.565,20		ASODECO	5.565,20	SERVICIOS	0,00
SUBVENCION COVID 19	8.000,00		VARIOS	7.800,00	SOCIAL	0,00
ATENCIONES BENEFICAS	19.000,00		VARIOS	12.234,86	SOCIAL	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>47.908,39</b>			<b>37.762,92</b>		<b>0,00</b>

Sobre las transferencias y subvenciones recibidas indicar que en estado de ejecución se ha recibido transferencias y subvenciones por importe de 1.282.301,40 euros, habiéndose imputado al ejercicio el mismo importe.

Sobre las transferencias y subvenciones concedidas hay que indicar que en estado de ejecución se ha concedido transferencias y subvenciones por importe de 37.762,92 euros, habiéndose imputado al ejercicio el mismo importe.



#### **14- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No existen consignaciones por provisiones ni por contingencias.



**15.- OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.**

No existen recursos administrados por cuenta de otros entes públicos.



## 16.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Respecto a la cuenta no presupuestaria de deudores indicar que existe el concepto de pagos duplicados por importe de 1.531,82 euros. También se consigna importe por ingresos de aplicación anticipada por importe de 0,00 euros después de haber abonado el saldo inicial del ejercicio anterior.

Respecto a la cuenta no presupuestaria de acreedores hay que indicar que no existen importes de conceptos en los que no haya existido movimientos durante el ejercicio, lo que indica la actualización de las rúbricas.

Respecto a la cuenta no presupuestaria de ingresos pendientes de aplicar indicar que el saldo es 0,00 euros.

Respecto a la cuenta no presupuestaria de gastos pendientes de aplicar indicar que ha existido un incremento del saldo total en 311.622,95 euros. Debe preverse un incremento de las aplicaciones presupuestarias correspondiente que garanticen la financiación del gasto.

Anexo 3\_A190 Deudores

Anexo 4\_A200 Acreedores

Anexo 5\_A210 Partidas Pendientes de Aplicación Ingresos

Anexo 6\_A220 Partidas Pendientes de Aplicación Pagos



## 17.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

SI existen movimientos en valores en depósito en el ejercicio, manteniendo los saldos iniciales, de los cuales se da cuenta en el siguiente anexo.

Anexo 7\_A240 Valores en Depósito





## 18.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

18.1. Ejercicio corriente.

18.1.1.a) Presupuesto de gastos. Modificaciones de crédito.

Respecto a las modificaciones de crédito operadas en el ejercicio:

Anexo 8\_A020 Modificaciones de Crédito

El importe total que se modifica a lo largo del ejercicio y por los diferentes mecanismos asciende a 337.797,31 euros. Este importe supone, sobre las previsiones iniciales un 15,75%, un porcentaje bajo. Sin embargo, si eliminamos los mecanismos de mayores ingresos e incorporación de remanentes, el importe quedaría en 0,00 euros.

18.1.1.b) Presupuesto de gastos. Remanentes de crédito.

Respecto a los remanentes de crédito comprometidos operadas en el ejercicio el importe incorporado asciende a 541.565,25 euros, siendo el no incorporable de 3.958,00 euros.

Respecto a los remanentes de crédito no comprometidos operadas en el ejercicio el importe incorporado asciende a 130.511,16 euros, siendo el no incorporable de – 41.981,70 euros.

Anexo 9\_O016 Remanentes de Crédito

18.1.1.c) Presupuesto de gastos. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

No existen operaciones en la cuenta de Acreedores pendientes de aplicar.

18.1.2.a) Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión.

Información sobre derechos anulados, cancelados y sobre la recaudación neta: el importe de los derechos anulados asciende a 11.617,75 euros y los derechos cancelados a cero euros y los derechos recaudados a 1.864,177,93 euros.

De los primeros, derechos anulados, el componente único es el de devolución de ingresos.



Respecto a la recaudación hay que indicar que se ingresa un 86,68% de los derechos netos, empeorándose en 0,05 puntos respecto al ejercicio anterior.

El importe pendiente de cobro es de 286.429,75 euros, mejorando el resultado del ejercicio anterior en 30.897,83 euros.

Anexo 10\_E270 Proceso de Gestión Derechos Anulados.

Anexo 11\_E290 Procesos de Gestión Recaudación Neta.

18.1.2.b) Presupuesto de ingreso. Devolución de ingresos.

De los datos obtenidos de contabilidad hay que indicar que el importe pendiente de devolución de ingresos es cero euros.

Anexo 12\_E300 Devolución de Ingresos.

18.2. Ejercicios cerrados.

18.2.1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

El saldo inicial se ha reducido en 55.738,59 euros, un 67,64%. Si a este importe final de 26.664,02 euros le sumamos el importe de obligaciones pendientes del ejercicio, el saldo inicial del próximo ejercicio ascenderá a 110.7258,24 euros, 28.325,63 euros superior al saldo inicial del ejercicio 2020.

Existen saldos pendientes de pago fuera del período no prescrito, por lo que se debería realizar un expediente de anulación de obligaciones pendientes de pago.

Anexo 13\_E420 Obligaciones de Cerrados

18.2.2. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Se produce una reducción de 282.143,49 euros, un 61,23%. Si sobre el saldo final, 178.643,38 euros, se le suma el importe pendiente de cobro del ejercicio corriente, el saldo a 1 de enero de 2021 ascenderá a 465.073,13 euros, 4.286,26 euros por encima del saldo inicial a 1 de enero de 2020.

Anexo 14\_E430 Derechos Pendientes de Cobro de Cerrados 1



Anexo 15\_E440 Derechos Pendientes de Cobro de Cerrados 2

Anexo 16\_E550 Liquidación Presupuestos Cerrados Derechos Anulados

18.3. Ejercicios posteriores.

18.3.1. Ejecución de proyectos de gasto.

La entidad Ayuntamiento de Iznatoraf no presenta proyectos de gasto que estuviesen en ejecución a 1 de enero o se hubiesen iniciado en el ejercicio 2020.

18.4. Gastos con financiación afectada.

La entidad presenta gastos con financiación afectada en los siguientes términos.

GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA									
CODIGO GASTO	DESCRIPCION	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE FINANC.	DESVIACIONES EJERC.		DESVIACIONES ACUMUL.		
		TERCERO	APLICACION		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
1 2020	PACTO VIOLENCIA GENERO 2020	MINISTERIO	42090	1,00	3.283,57			3.283,57	
2 2020	PACTO VIOLENCIA GENERO 2019	JUNTA ANDALUCIA	45002	1,00	8.226,57			8.226,57	
3 2020	SUBVENCION AIRE 2020	JUNTA ANDALUCIA	45050	1,00	37.465,80			37.465,80	
4 2020	DEPORTES 2020	DIPUTACION	46101	0,90	1.746,73			1.746,73	
5 2020	REGENERA 2020	DIPUTACION	46104	1,00	2.814,38			2.814,38	
6 2020	INFANCIA Y FAMILIA 2020	DIPUTACION	46107	0,42	2.469,73			2.469,73	
7 2020	PFEA 2020	VARIOS	72100-75050- 76101	0,88	270.290,89			270.290,89	
8 2020	PPCOS 2020	DIPUTACION	76102	0,95	85.500,00			85.500,00	
9 2020	SUBVENCION PLAN EMPLEO 2018	JUNTA ANDALUCIA	87010	1,00		2.624,08		2.624,08	
10 2020	PACTO VIOLENCIA GENERO 2019	MINISTERIO	87010	1,00		500,00		500,00	
11 2020	PLAN JUVENTUD 2018	DIPUTACION	87010	1,00		1.122,10		1.122,10	
12 2020	PLAN JUVENTUD 2019	DIPUTACION	87010	1,09		955,08		955,08	
13 2020	PLAN IGUALDAD 2018	DIPUTACION	87010	1,00		1.613,60		1.613,60	
14 2020	PFEA 2018	VARIOS	87010	1,00		5.346,84		5.346,84	
15 2020	PFEA 2019	VARIOS	87010	1,00		227.274,58		227.274,58	
					<b>14,25</b>	<b>411.797,67</b>	<b>239.436,28</b>	<b>411.797,67</b>	<b>239.436,28</b>



#### 18.5. Remanente de Tesorería.

La entidad presenta el siguiente remanente de tesorería: saldo positivo en 758.406,81 euros, mejorando el resultado del ejercicio anterior que ascendió a 693.326,51 euros.

En el resultado inciden especialmente los siguientes componentes:

Saldo de dudoso cobro, por un importe de 72.964,17 euros.

Saldo de operaciones pendientes de aplicar por un importe de 0,00 euros.

Saldo de devolución acordadas pendientes de realizar por un importe de 0,00 euros.

Igualmente el saldo de pagos realizados pendiente de aplicación definitiva, dado su carácter de falta de crédito para su aplicación debería minorar el importe final en 311.622,95 euros.

Anexo 17\_A140 REMANENTE DE TESORERIA

**19.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.**

## 19.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES				
INDICADOR	RATIO	COMENTARIOS	VALOR EJERCICIO n-1	VALOR EJERCICIO n
<b>Liquidez inmediata</b>	Fondos líquidos sobre pasivo corriente	Porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible	2,50	5,75
<b>Liquidez a corto plazo</b>	Fondos líquidos y derechos pendientes de cobro sobre pasivo corriente	Capacidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago	9,84	9,47
<b>Liquidez general</b>	Activos corriente sobre pasivo corriente	Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente	11,30	11,37
<b>Endeudamiento por habitante</b>	Pasivo corriente y no corriente sobre el número de habitantes	Deuda total de la entidad entre el número de habitantes	194,13	158,65
<b>Endeudamiento</b>	Pasivo corriente y no corriente sobre el patrimonio neto y el total del pasivo	Relación entre la totalidad del pasivo exigible respecto al patrimonio neto y el total del pasivo	0,02	0,02
<b>Relación de endeudamiento</b>	Pasivo corriente sobre el no corriente	Representa la relación entre el pasivo corriente y el no corriente	0,42	0,88
<b>Período medio de pago</b>	PMP del conjunto del ejercicio	Número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales	3,04	1,83
<b>Período medio de cobro</b>	Suma del número de días de período de cobro por el importe de cobro sobre el importe de cobro	Número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus recursos	80,31	59,31
<b>Estructura de los ingresos</b>	Ingresos tributarios sobre los ingresos de gestión ordinaria	Relación de los ingresos tributarios sobre el total de ingresos de gestión ordinaria	0,48	0,39
<b>Estructura de los ingresos</b>	Ingresos por transferencias sobre los ingresos de gestión ordinaria	Relación de los ingresos por transferencias sobre el total de ingresos de gestión ordinaria	0,49	0,60
<b>Estructura de los ingresos</b>	Ingresos por ventas y prestación de servicios sobre los ingresos de gestión ordinaria	Relación de los ingresos por ventas y prestación de servicios sobre el total de ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00
<b>Estructura de los ingresos</b>	Resto de ingresos sobre los ingresos de gestión ordinaria	Relación del resto de ingresos sobre el total de ingresos de gestión ordinaria	0,02	0,02



INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES				
INDICADOR	RATIO	COMENTARIOS	VALOR EJERCICIO n-1	VALOR EJERCICIO n
<b>Estructura de los gastos</b>	Gastos de personal sobre los gastos de gestión ordinaria	Relación entre los gastos de personal y los gastos de gestión ordinaria.	0,34	0,32
<b>Estructura de los gastos</b>	Gastos por transferencias sobre los gastos de gestión ordinaria	Relación entre los gastos por transferencias y los gastos de gestión ordinaria.	0,02	0,03
<b>Estructura de los gastos</b>	Gastos por aprovisionamiento es sobre los gastos de gestión ordinaria	Relación entre los gastos por aprovisionamientos y los gastos de gestión ordinaria.	0,00	0,00
<b>Estructura de los gastos</b>	Resto de gastos sobre los gastos de gestión ordinaria	Relación entre el resto de gastos y los gastos de gestión ordinaria.	0,64	0,66
<b>Cobertura de los gastos corrientes</b>	Gastos de gestión ordinaria sobre ingresos de gestión ordinaria	Relación entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza.	0,67	0,67

## 19.2. Indicadores presupuestarios.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS				
INDICADOR	RATIO	COMENTARIOS	VALOR EJERCICIO n-1	VALOR EJERCICIO n
<b>Índice ejecución de gastos</b>	Obligaciones reconocidas netas/créditos definitivos	Analiza en qué medida los créditos definitivos totales han dado lugar al reconocimiento de obligaciones de pago	0,85	0,74
<b>Realización de pagos</b>	Pagos líquidos sobre obligaciones reconocidas netas	Indica los pagos líquidos sobre obligaciones reconocidas netas en el presupuesto corriente	0,97	0,95
<b>Gasto por habitante</b>	Obligaciones reconocidas netas/número de habitantes	Resultado de dividir las obligaciones reconocidas netas de los capítulos VI y VII del presupuesto de gastos entre el número de habitantes	1.204,90	1.094,14
<b>Inversión por habitante</b>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo VI y VII)/número de habitantes	Resultado de dividir las obligaciones reconocidas netas del presupuesto de gastos entre el número de habitantes	225,06	185,22
<b>Esfuerzo inversor</b>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo VI y VII)/obligaciones reconocidas netas	Porcentaje del total del gasto ejecutado que se destina a inversión	0,19	0,17
<b>Índice de ejecución de ingresos</b>	Derechos reconocidos netos/previsiones definitivas	Indica el porcentaje de ejecución de las provisiones	0,98	0,87



INDICADORES PRESUPUESTARIOS				
INDICADOR	RATIO	COMENTARIOS	VALOR EJERCICIO n-1	VALOR EJERCICIO n
		definitivas, es decir, en qué medida las previsiones definitivas se traducen en derechos reconocidos netos		
<b>Realización de cobros</b>	Recaudación líquida/derechos reconocidos netos	Indica los cobros líquidos sobre derechos reconocidos netos en el presupuesto corriente	0,87	0,87
<b>Autonomía</b>	Derechos reconocidos capítulos 1 a 8/derechos reconocidos totales	Indica el porcentaje de derechos reconocidos de gestión propia sobre el total de derechos reconocidos	1,00	1,00
<b>Autonomía fiscal.</b>	Derechos reconocidos netos (IBI+IAE+IVTM+IVTNU)/Derechos reconocidos netos	Indica qué porcentaje de los derechos reconocidos totales lo son por ingresos tributarios	0,48	0,39
<b>Superávit (o déficit) por habitante</b>	Resultado presupuestario ajustado/número de habitantes	Supondrá el resultado económico positivo o negativo, que ha arrojado el ejercicio económico por cada habitante	207,53	77,11
<b>Índice de realización de pagos cerrados</b>	Pagos líquidos presupuestos cerrados/saldo inicial (+/- modificaciones y anulaciones) obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	Indica los pagos líquidos sobre obligaciones reconocidas netas en el presupuesto cerrado	0,69	0,68
<b>Índice de realización de cobros cerrados</b>	Cobros líquidos presupuestos cerrados/saldo inicial (+/- modificaciones y anulaciones) derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	Indica los cobros líquidos sobre derechos reconocidos netos en el presupuesto cerrado	0,62	0,56

Como elementos a destacar:

1. Se incrementa la liquidez inmediata (de 2,5 a 5,75), baja la de corto plazo (de 9,84 a 9,47) y se incrementa la liquidez general (de 11,30 a 11,37).
2. Mejora la ratio de endeudamiento por habitante, reduciéndose en 35,48 euros/habitante. Este ratio incluye todas las obligaciones pendientes de pago, no solo la deuda financiera que es sensiblemente menor.
3. El período medio de pago se reduce en 1,21 días.
4. Se reduce la participación de los gastos de personal en el total de gastos de gestión ordinaria, en 0,02 puntos porcentuales, y se mantiene la ratio de gastos sobre ingresos



de gestión ordinaria en 0,67 puntos, lo que viene a indicar la estabilidad de la relación entre ingresos y gastos.

5. El gasto total por habitante se reduce hasta 1.094,14 euros (110,76 euros menos que el año anterior), y el gasto de inversión por habitante baja a 185,22 euros/habitante, 39,84 euros por debajo del año anterior.

6. Baja el nivel de ejecución en el presupuesto de ingresos, se mantiene el nivel de recaudación respecto al año anterior ( 0,87)

7. El superávit por habitante asciende a 77,11 euros, disminuyéndose en 130,42 euros.

8. La autonomía fiscal se eleva 0,39, reduciéndose respecto el año anterior, lo que indica una dependencia de otros recursos corrientes para el gasto municipal.





## **20.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

NO existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio.

NO existen hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de importancia tal que pueda afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.



## ANEXOS

Anexo 1\_O044 Fuentes de financiación.

Anexo 2\_E580 Tesorería

Anexo 3\_A190 Acreedores.

Anexo 4\_A200 Deudores

Anexo 5\_A210 Partidas Pendientes de Aplicación Ingresos

Anexo 6\_A220 Partidas Pendientes de Aplicación Pagos

Anexo 7\_A240 Valores en Depósito

Anexo 8\_A020 Modificaciones de Crédito

Anexo 9\_O016 Remanentes de Crédito

Anexo 10\_E270 Proceso de Gestión Derechos Anulados

Anexo 11\_E290 Procesos de Gestión Recaudación Neta.

Anexo 12\_E300 Devolución de Ingresos.

Anexo 13\_E420 Obligaciones de Cerrados

Anexo 14\_E430 Derechos Pendientes de Cobro de Cerrados 1

Anexo 15\_E440 Derechos Pendientes de Cobro de Cerrados 2

Anexo 16\_E550 Liquidación Presupuestos Cerrados Liquidaciones Canceladas.

Anexo 17\_A140 Remanente de Tesorería.